

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76-001-31-10-007-2021-00134-00
AUTO # 2317

Santiago de Cali, diecinueve (19) de Octubre de dos mil veintiuno (2021).

1. INCORPORAR a los autos, el escrito de contestación a la demanda allegado por el curador ad-litem de la demandada SANDRA MILENA GOMEZ BERRIO, remitir al mandatario judicial del demandante, copia de la misma, al correo electrónico: hectorfj50@hotmail.com.

2. Ejecutoriado el presente proveído, pase el presente proceso a despacho a fin de señalar la hora y fecha para continuar con el trámite del mismo.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ